



# Implementación de la Política Monetaria en Honduras: Respuesta ante el Covid-19

Subgerencia de Estudios Económicos

## Esquema vigente de Política Monetaria en Honduras

> Ancla Cambiaria es el esquema de política monetaria utilizado actualmente por Honduras, también incluye elementos correspondientes a un esquema de agregados monetarios.



El actual marco de política monetaria tiene como fundamento el enfoque monetario de la balanza de pagos.

La programación financiera es un instrumento para determinar la cantidad de dinero que debe circular en la economía con base a un objetivo de inflación y proyecciones de crecimiento económico y RIN.

Los supuestos de una demanda por dinero estable y una modalidad de tipo de cambio (bandas cambiarias) implican que la emisión monetaria es endógena y por lo tanto la política monetaria pierde control efectivo sobre su comportamiento.

Fijación de metas cuantitativas para los Activos Internos Netos (AIN) y las Reservas Internacionales Netas (RIN).

Fijación de un rango de tolerancia para la inflación total, situándose desde junio de 2017 en 4.0%±1.0 pp.

# Avances en el Esquema de MI

El BCH ha fortalecido el marco operacional e institucional de la política monetaria con el propósito de mejorar la transmisión y efectividad de la política y así alcanzar niveles de liquidez que garanticen la estabilidad de precios.

#### Marco de Política Monetaria

- Modernización de instrumentos:
- Redefinición de TPM.
- Creación de la Subasta diaria.
- Modificación del corredor de las tasas para las Facilidades Permanentes de Crédito y de Inversión.
- Aprobación de un monto objetivo para la subasta estructural.
- Emisión de bonos del BCH a dos años plazo.
- Reducción de los requerimientos de inversiones obligatorias en MN.
- Implementación de la Mesa Electrónica de Dinero (MED) en MN y ME.

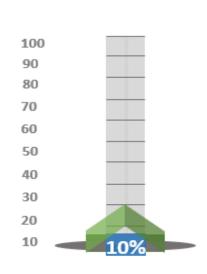
#### **Institucional**

- Modificación Ley del BCH, con el propósito de crear un mandato claro que permita alcanzar el objetivo de estabilidad de precios, así como garantizar la independencia institucional y operativa con un marco claro de rendición de cuentas.
- En diciembre de 2019 se presentó al Congreso Nacional de Honduras un borrador de la Ley del BCH.

# Avances en el Esquema de MI

#### Marco de Política Cambiaria

- La evolución del tipo de cambio en Honduras se determina por tres factores: diferencial de inflación de Honduras con sus socios comerciales, diferencial del tipo de cambio con los socios comerciales y el nivel de reservas internacionales.
- La modernización del marco operacional de la política cambiaria a través del desarrollo del Mercado Interbancario de divisas (MID), tienen como fin alcanzar una mayor flexibilización del tipo de cambio y de esta manera fortalecer el mecanismo de transmisión de la política monetaria.



#### Febrero 2017

Entró en vigencia el Mercado Organizado de Divisas y su normativa, en el cual se liberó el 10%, el cual puede ser negociado en el MID y para cubrir erogaciones propias.



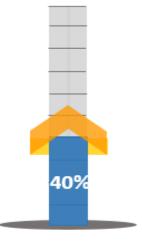
#### Marzo 2018

Se libera otro 10%, sumando en total 20% para ser negociado en el MID y pago de erogaciones propias.



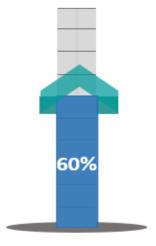
#### Abril 2019

Se permite a los agentes cambiarios negociar el 30% en el MID, pago de erogaciones propias y ventas a los clientes hasta US\$90,000.00.



#### Julio de 2019

Se libera otro 10%, permitiendo a los agentes cambiarios negociar el 40.0% en el MID, pago de erogaciones propias y ventas a los clientes hasta US\$140,000.00.



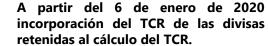
#### Enero de 2020

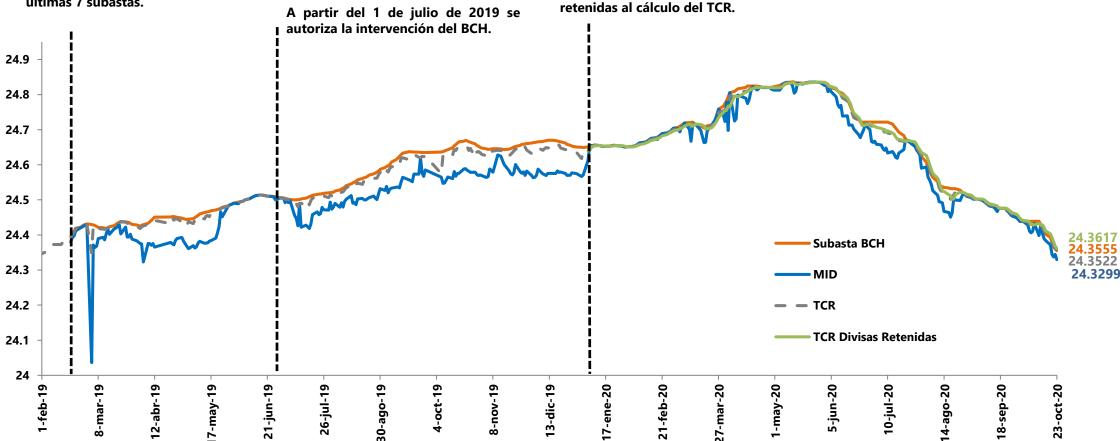
Se reduce el requerimiento en 20%, permitiendo a los agentes cambiarios negociar el 60.0% en el MID, pago de erogaciones propias y ventas a los clientes hasta US\$520,000.00.

# Tipo de Cambio de Referencia, Subasta de Divisas, MID y Divisas Retenidas

(Lempiras por US\$1.00)

A partir del 18 de febrero de 2019: incorporación del MID al Cálculo del TCR y fluctuación de las ofertas de compra en una banda cambiaria de ±1% del promedio del precio base vigente de las últimas 7 subastas.







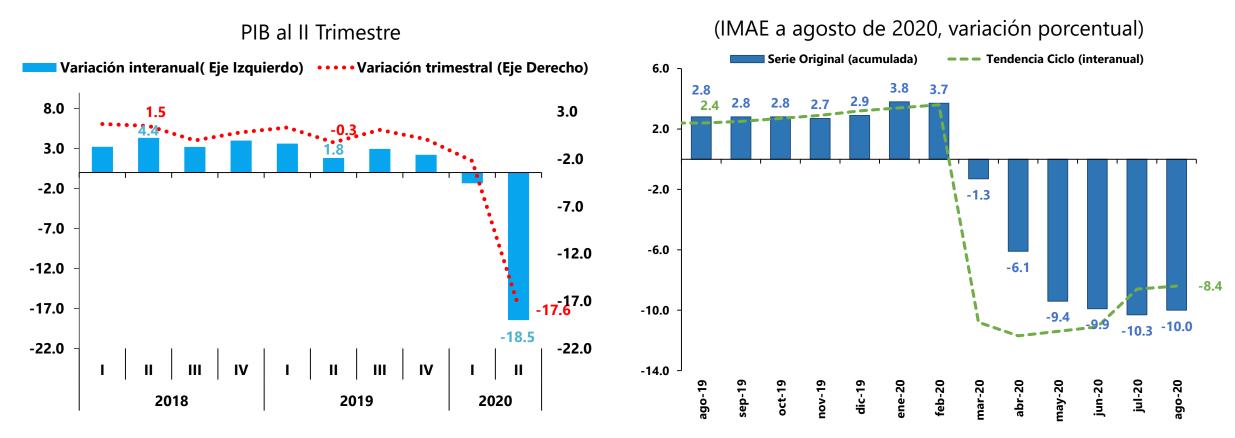


# Coyuntura Actual en la Pandemia

## **PIB Trimestre e IMAE**

En el segundo trimestre de 2020, el PIBT decreció 17.6% respecto al I trimestre del año y 18.5% con relación al mismo trimestre de 2019. consecuencia de la contracción en la demanda interna y externa de bienes y servicios derivada de los efectos provocados por el Covid-19.

> En agosto de 2020, el IMAE registró una variación acumulada de -10.0% (serie original), inferior a la observada a la misma fecha del año previo (2.8%).



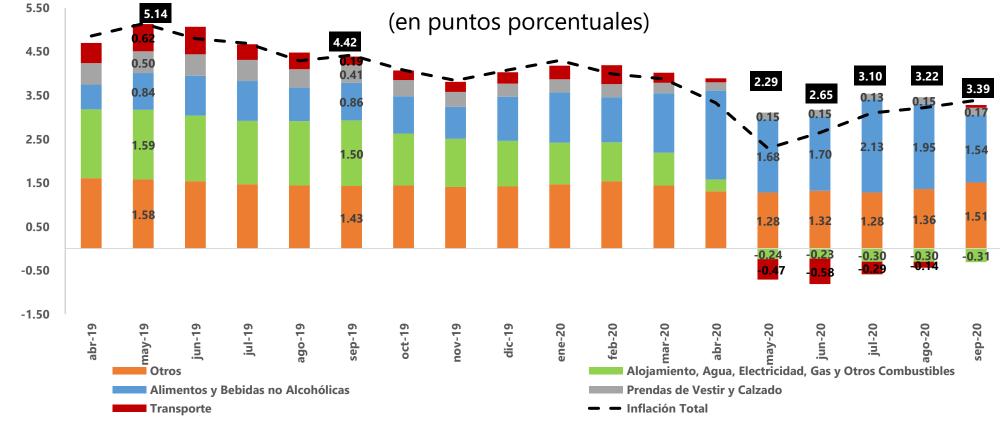
Nota: La variación trimestral se refiere al PIB del trimestre actual respecto al trimestre anterior y la variación interanual es trimestre actual versus el mismo trimestre del año anterior. Fuente: BCH.

## **Inflación Total**

A septiembre, la inflación interanual se **ubicó en 3.39%,** cercana al límite inferior del rango de tolerancia (4.0%±1.0pp).

Comparada con septiembre de 2019, la inflación total fue **inferior en 1.03 pp**, debido principalmente a la menor contribución en el rubro de Alojamiento, Agua y Electricidad con -0.31 pp y Prendas de Vestir que se contribuyó con 0.17 pp.

puntos porcentuales			
Rubros	sep-19	sep-20	Diferencias
Alojamiento, Agua, Electricidad	1.50	-0.31	-1.81
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	0.86	1.54	0.68
Prendas de Vestir	0.41	0.17	-0.24
Transporte	0.22	0.48	0.26
Otros	1.43	1.51	0.08
Inflación Total	4.42	3.39	-1.03

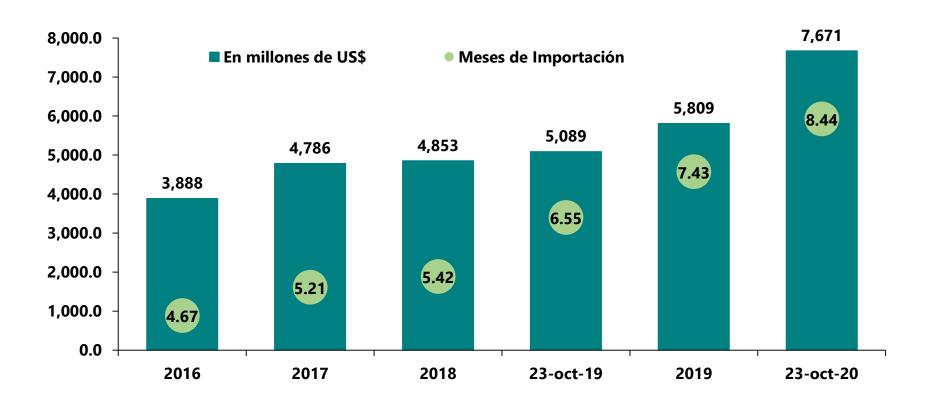


Fuente: BCH.

## Reservas Internacionales Netas

Al 23 de octubre de 2020, se registra acumulación de RIN de US\$1,862.3 millones (US\$235.6 millones en 2019), asociado a mayores ingresos por financiamiento externo.

(millones de US\$ y cobertura en meses de importación)



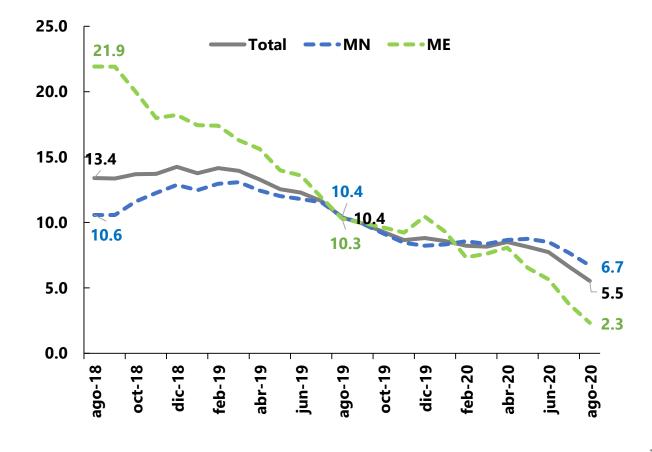
#### Depósitos del Sector Privado

#### (variaciones interanuales)

# 25.0 20.0 15.0 10.0 9.3 0.0 ago-19

#### Crédito al Sector Privado de las OSD

(variaciones interanuales)







Medidas Adoptadas por el Banco Central de Honduras ante el Covid-19

- ➤ El BCH ha venido ejecutado desde inicios de 2020 una **política monetaria expansiva** mediante la aplicación de **medidas convencionales y no convencionales de política monetaria,** especialmente en respuesta a la crisis económica que ha provocado la pandemia del Covid-19,
- Estas medidas están orientadas a proveer de liquidez necesaria al sistema financiero, que le permita la flexibilización de las condiciones financieras para mantener el canal del crédito al sector privado.

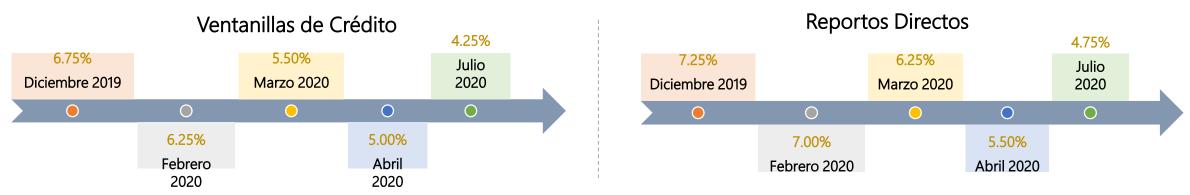
1. Reducción de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en de 175 puntos básicos.



2. Reducción de las Inversiones Obligatorias en moneda nacional, liberación de recursos de aproximadamente L8,600.0 millones.



- 3. Permitir a las instituciones financieras vender al BCH, antes de su vencimiento, los Bonos del BCH emitidos a dos (2) años plazo.
- 4. Suspensión de la realización de las Subastas Diarias de Letras del BCH y Subastas Estructurales de Valores durante el segundo y tercer trimestre de 2020, resultando en una disponibilidad de alrededor de L19,600.0 millones de recursos que las instituciones financieras podrían redestinar a atender necesidades de crédito del sector privado.
- 5. Reducción de las Tasas de Interés de las Ventanillas de Crédito al Sistema Financiero y de los Reportos Directos con el BCH al Sistema Financiero a plazos de 2 a 28 días.



6. Creación de los programas de Fondos de Garantías orientados al Agro crédito, Mipymes y Empresas de Mayor Tamaño, para facilitar que las empresas y productores más afectadas por los efectos de la pandemia puedan acceder a crédito en condiciones más favorables, a través del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi).

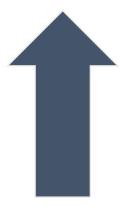
# Fideicomisos BCH- BANHPROVI

(montos en millones de lempiras, cobertura y utilización en porcentaje)

Fondo de Garantía	Monto Otorgado	Monto Garantía	Cobertura	Monto Disponible	Utilización
Agro Crédito 8.7	194.5	129.9	66.8%	520.0	37.4%
Mipymes	269.5	210.1	78.0%	2,500.0	10.8%
Empresas de Mayor Tamaño	355.9	163.7	46.0%	1,900.0	18.7%
Total	819.9	503.8	61.4%	4,920.0	16.7%

7. En Septiembre de 2020, el BCH autorizó la reducción en 3.0 pp el requerimiento del encaje legal en moneda nacional, pasándolo de 12.0% a 9.0%.

- 8. De manera complementaria, estableció en 3.0% el requerimiento de las inversiones obligatorias en moneda nacional. Para incentivar el uso de los fondos de garantía y mantener el canal del crédito el BCH aprobó el computo de este requerimiento de la siguiente manera:
- Hasta 3.0% del cómputo de las mismas con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados entre el 24 de septiembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021 por las IFIS a los Sectores Productivos Prioritarios (Decreto Ejecutivo Número PCM-030-2020) y que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes Afectadas por la Pandemia Provocada por el Covid-19.
- Hasta cero punto cincuenta por ciento (0.50%) con el flujo neto acumulado del valor total de los créditos nuevos otorgados por las instituciones del sector financiero a las Microfinancieras, otorgados entre el 5 de noviembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021.



Estas medidas le permiten al sistema financiero disponer de alrededor de L8,700.0 millones adicionales, para destinarlos al otorgamiento de nuevos créditos.

(En millones de lempiras y porcentaje del PIB)

Medidas de Política Monetaria	Monto	% PIB
Reducción Inversiones Obligatorias	8,600	1.4%
Recomposición del Encaje	8,700	1.4%
Suspensión de:		
Subasta Diaria	10,600	1.7%
Subasta Estructural	9,000	1.5%
Total	36,900	6.0%

Financiamiento Externo	Monto	% PIB
Facilidad Crediticia FMI <sup>1</sup> (US\$376.2 millones)	9,298	1.5%
Fondo de Garantías (US\$200.0 millones con BCIE)	4,943	0.8%
Total	14,241	2.3%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el marco del Acuerdo suscrito con el FMI. Valorado al tipo de cambio de junio de 2020 (L24.7149 por US\$1.0).

Monto Total L51,141.0 millones (8.3% del PIB)

Fuente: BCH.

#### **FONDO DE LIQUIDEZ**

Redescuento con Fondos Fideicomiso BCH para Readecuación de Créditos Otorgados por el Sistema Bancario con sus Propios Fondos		
Monto Total Disponible	L4,000.0 millones	
Sectores Beneficiados	Actividades prioritarias según el Decreto Ejecutivo PCM-030-2020 del 6 de abril de 2020.	
Monto por redescuento	Hasta L36.0 millones	
Período de gracia	Capital hasta 36 meses	
renodo de gracia	Intereses hasta 6 meses	
Tasa de interés Usuario Final	Plazo mayor a 5 años hasta 10 años: tasa final 9.0%	
	Plazo mayor a 10 años hasta 15 años: tasa final 10.0%	

#### Readecuaciones a Cartera de Préstamos Redescontados con Fondos del Fideicomiso BCH

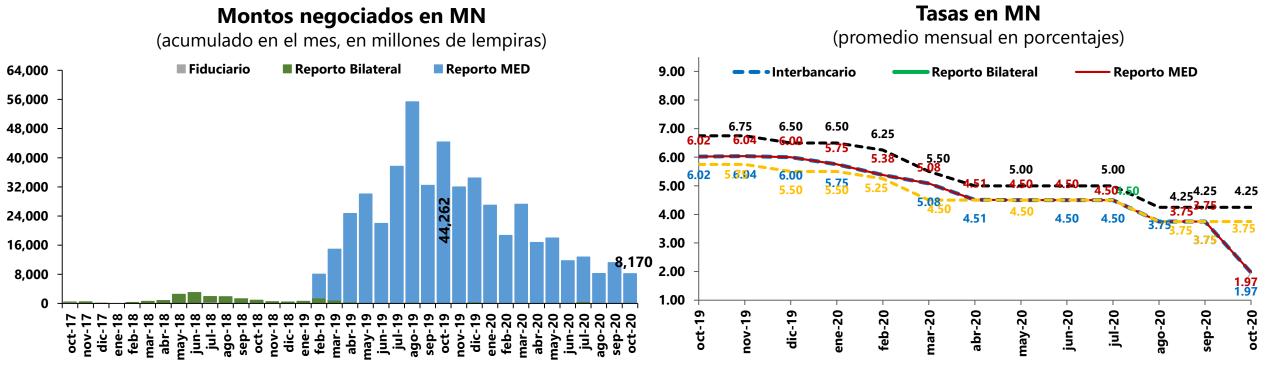
Sector	Plazo	Período de Gracia
Producción	Nuevo plazo del préstamo hasta 22.5 años	6 meses
Mipymes	Nuevo plazo del préstamo hasta 15 años	6 meses
Vivienda Subsidiada y Clase Media	Nuevo plazo del préstamo hasta 25 años	6 meses

- \* Aplica a préstamos redescontados por:
  1. Sistema Bancario supervisado por CNBS
  2. Cooperativas supervisadas por CONSUCOOP
  3. Intermediarios Financieros calificados como elegibles por Banhprovi

#### **Préstamos Interbancarios**

- Durante octubre de 2020, los bancos comerciales han reducido la tasa interbancaria, al ubicarla en 1.97%, por debajo de la TPM, en línea con los mayores niveles de liquidez en la economía.
- ➤ Al 23 de octubre de 2020, el monto acumulado negociado en moneda nacional asciende a L159,871.0 millones, monto menor en L97,853.2 millones respecto a lo registrado a la misma fecha de 2019, debido al incremento observado en la liquidez de corto plazo.
- Desde la entrada en vigencia de la MED en ME, se han negociado nueve operaciones en dicha moneda, registrando un monto acumulado de US\$27.50 millones, a una tasa de interés promedio ponderado de 1.0%.

Cuadro Resumen Préstamos Interbancarios  A octubre de cada año		
Fecha	N. operaciones	Monto Promedio (millones de lempiras)
2016	170	127.1
2017	206	76.1
2018	106	124.2
2019	883	305.8
2020	564	283.5







# Implementación de la Política Monetaria en Honduras: Respuesta ante el Covid-19

Subgerencia de Estudios Económicos